

ACTA

Siendo las 9:30 horas del día 21 de octubre de 2022, se reúnen en la Sala 0.1, del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA: Salud Rivero León. Subdirectora de Compras y Logística
 VOCALES: Pilar Altemir Lara. Interventora.
 Antonio José Santamaría Ruiz. Letrado de Administración Sanitaria.
 SECRETARIA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 2302/2022 (nº siglo: 296/2022) Acuerdo Marco, con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación mediante plasmaféresis y cesión del equipamiento necesario, así como su mantenimiento, para la realización de estas técnicas, con destino a los Centros de Transfusión, Tejidos y Células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.022.000,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 3.676.636,64 €

Fin plazo presentación ofertas: 13 de septiembre de 2022.

Fase del procedimiento: 9:30 horas: Apertura, a través del portal electrónico SiREC, del sobre relativo a la proposición económica, sobre 3. Lectura de oferta económica.

2.- Expediente 5003/22 (nº siglo 252/2022), Servicio de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de las Obras de la Lavandería Provincial de Jaén. Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 224.998,67 €

Valor estimado, IVA excluido: 185.949,32 €

Fin plazo presentación ofertas: 13 de mayo de 2022.

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso de los Informes de baja y de CA.

3.- Expediente 2503/2021 (nº siglo 1053/2021), Servicio de acceso al servicio de gestión de legislación y reglamentación ambiental e industrial por los centros del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 21.780,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 39.600,00 € (incluidas prórrogas y modificaciones)

Fin plazo presentación ofertas: 11/07/2022

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso del Informe de CA.

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/11	



4.- Expediente 4000/2022 (nº siglo 462/2022), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material genérico para higiene y protección: guantes de nitrilo con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 16.919.703,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 33.839.406,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de agosto de 2022

Fase del procedimiento: Valoración de las aclaraciones presentadas, solicitadas en base al Informe de la Comisión Técnica.

5.- Expediente 4003/2021 (nº siglo 896/2021), Acuerdo marco con varias empresas por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material genérico de curas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 14.658.994,29 €

Valor estimado, IVA excluido: 26.552.537,26 €

Fin plazo presentación ofertas: 15 de junio de 2022.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida a las empresas propuestas para la adjudicación, en fase de subsanación.

6.- Expediente 2006/2022 (nº siglo 776/2022), Servicio para el Seguro de responsabilidad civil profesional y responsabilidad patrimonial del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación urgente.

Presupuesto base de licitación, exento de IVA : 55.588.109,86 €

Valor estimado: 150.087.896,61 €

Fecha fin presentación de ofertas: 20 de octubre de 2022.

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres nº2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

7.- Expediente CDP 1/2022 (nº siglo 888/2022), Concesión de dominio público para la instalación, mantenimiento, gestión y explotación de estaciones de recarga para vehículo eléctrico en centros del Servicio Andaluz de Salud.

Concesión dominio público.

Presupuesto base de licitación: Canon mínimo anual: Un porcentaje de los ingresos brutos procedentes de la facturación que se obtenga por dichas estaciones de recarga debiendo ser éste, como canon inicial el 1,5 por ciento.

Fin plazo presentación ofertas: 10 de octubre de 2022.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres nº 2.

8.- Ruegos y preguntas.

9.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2302/2022 (nº siglo: 296/2022) Acuerdo Marco, con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de productos y equipos necesarios para la donación mediante plasmaféresis y cesión del equipamiento necesario, así como su mantenimiento, para

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/11	



la realización de estas técnicas, con destino a los Centros de Transfusión, Tejidos y Células pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.022.000,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 3.676.636,64 €

Fin plazo presentación ofertas: 13 de septiembre de 2022.

Fase del procedimiento: 9:30 horas: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, del sobre relativo a la proposición económica, sobre 3. Lectura de oferta económica.

Se procede a la apertura del sobre 3, por medios electrónicos a través de SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRONICA, del único licitador del expediente, siendo la oferta presentada la siguiente:

FERRER FARMA,SA: 33,65 €, IVA incluido.

Los miembros de la Mesa acuerdan que la unidad administrativa y/o asistencial competente o Comisión Técnica Asesora designada al efecto, realice estudio de la proposición económica y documentación técnica para su valoración conforme a los criterios de adjudicación automáticos (sobre nº 3) y se redacte el Informe correspondiente.

2.- Expediente 5003/22 (nº siglo 252/2022), Servicio de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de las Obras de la Lavandería Provincial de Jaén. Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 224.998,67 €

Valor estimado, IVA excluido: 185.949,32 €

Fin plazo presentación ofertas: 13 de mayo de 2022.

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso de los Informes de baja y de CA.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa, el Informe sobre la oferta anormalmente baja, presentada por la **UTE INCASUR CONSULTORES SL - JORGE BERNARDO AGUSTINO APONTE**, de fecha 19 de octubre de 2022, firmado por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras y una Arquitecta del Servicio.

El Informe termina con el siguiente cuadro:

“3. CONCLUSIONES

Analizada la documentación presentada por la empresa, se concluye que:

*El licitador **UTE INCASUR CONSULTORES SL - JORGE BERNARDO AGUSTINO APONTE**, aporta declaración responsable de la validez de su oferta, en la que mantiene el tiempo de ejecución que ofreció. Esta declaración se considera suficiente para justificar el plazo que se propone y el cumplimiento de lo ofertado, por lo que, junto con el resto de la documentación aportada inicialmente por el licitador, quedaría justificada la posibilidad de cumplir de forma correcta con la prestación objeto de la licitación.”*

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/11	



CUADRO RESUMEN ORDENADO DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA							
CC 5003/22							
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LAVANDERÍA PROVINCIAL DE JAÉN, EN JAÉN							
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA							
1. Documentación técnica:							
1.1. Calendario para la realización del trabajo (0/3/6/9/12 puntos)							
1.2. Número de visitas mensuales (0 a 12 puntos)							
1.3. Compromiso de garantía de asistencia técnica (0/4/10 puntos)							
1.4. Calificación energética del edificio (0/4/8 puntos)							
2. Proposición económica (0 a 10 puntos)							
	LICITADOR	1.1	1.2	1.3	1.4	2	TOTAL
	2. MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS SLP	12,00	12,00	10,00	8,00	10,00	52,00
	1. AISLATEQ CONSULTORES ACÚSTICOS SL	12,00	12,00	10,00	8,00	9,75	51,75
	3. UTE INCASUR CONSULTORES SL-JORGE BERNARDO AGUSTINO APONTE	0,00	12,00	10,00	8,00	6,00	36,00

De la valoración efectuada se concluye que la oferta que obtiene mejor puntuación en la suma de los criterios automáticos es la presentada por el licitador **MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS SLP**, con un total de **52 puntos**.”

Como complemento del informe elaborado, se acompaña tabla resumen de la puntuación total obtenida por los licitadores en el cómputo global del expediente, ordenados en orden decreciente de puntuación:

ORDEN	LICITADOR	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
1º	2. MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS SLP	47,00	52,00	99,00
2º	1. AISLATEQ CONSULTORES ACÚSTICOS SL	36,00	51,75	87,75
3º	3. UTE INCASUR CONSULTORES SL-JORGE BERNARDO AGUSTINO APONTE	24,00	36,00	60,00

A la vista del Informe, los miembros acuerdan su aprobación y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el **expediente 5003/22 (nº siglo 252/2022), Servicio de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de las Obras de la Lavandería Provincial de Jaén**, a **MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS SLP**, en los términos de su oferta.

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/11	



3.- Expediente 2503/2021 (nº siglo 1053/2021), Servicio de acceso al servicio de gestión de legislación y reglamentación ambiental e industrial por los centros del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 21.780,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 39.600,00 € (incluidas prórrogas y modificaciones)

Fin plazo presentación ofertas: 11/07/2022

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso del Informe de CA.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa, el Informe sobre los criterios de valoración automáticos del expediente, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado por un Técnico de Función Administrativa del hospital Universitario Virgen Macarena.

El Informe recoge lo siguiente.

“

1- VALORACIÓN SEGÚN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (OFERTA ECONÓMICA)

El Cuadro resumen del PCAP establece los siguientes criterios de adjudicación:

14.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

[x] 14.1.- Un solo criterio: Precio/rentabilidad []14.2.- Varios criterios

Se pretende valorar, desde el punto de vista económico, la oferta más ventajosa para el SAS.

Criterio Automático

Criterio Económico: 100 PUNTOS

No serán tenidas en consideración las ofertas por importes superiores al establecido al presupuesto base de licitación. Las ofertas cuyo importe coincida con el presupuesto base de licitación se calificarán con 0 puntos.

Se asignará la máxima puntuación (100 puntos) a la oferta cuyo importe sea de menor cuantía. La puntuación de las restantes ofertas del intervalo entre la menor cuantía y el presupuesto base de licitación se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:

PBL - OFERTA

Puntos = 100 X -----

PBL - MEJOR OFERTA

Punto = Puntuación que obtiene la oferta que se evalúa

PBL= Presupuesto Base de Licitación (21.780,00 € IVA incluido)

Oferta = Oferta que se valora

Mejor Oferta = Mejor oferta económica presentada

2-IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES

Dado que el PCAP nos indica:

“7.4.5. Ofertas anormalmente bajas.

En los casos en los que el órgano de contratación presuma que una oferta resulta inviable por haberse formulado en términos que la hacen anormalmente baja solo se la puede excluir del procedimiento de licitación mediante la tramitación del procedimiento previsto en el artículo 149 de la LCSP.

A tal efecto, salvo que en los pliegos se establezca otra cosa, cuando el único criterio de adjudicación sea el precio se estará a lo previsto legal o reglamentariamente.”

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/11	



Por tanto, debemos aplicar lo indicado en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

“Sección 4.ª Procedimientos abierto, restringido y negociado

Artículo 85. Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas.

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

5. Excepcionalmente, y atendiendo al objeto del contrato y circunstancias del mercado, el órgano de contratación podrá motivadamente reducir en un tercio en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares los porcentajes establecidos en los apartados anteriores.

6. Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada.”

2bis- RESULTADO IDENTIFICACIÓN OFERTAS ANORMALES

PBL= Presupuesto Base de Licitación = 21.780,00 € IVA incluido

Media aritmética de ofertas: 16.031,62 € IVA incluido

Nueva media aritmética, sin ofertas superiores a 10 unidades porcentuales (*se retira del cálculo de la media aritmética, la oferta de EUROFINS ENVIRA según art. 85 del RD 1098/2001 del 12 octubre): 16.398,37 € IVA incluido

Requisito	AUREN Consultores SP, S.L.P	SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES	PFK ATTEST	CTAIMA LEGAL	EUROFINS ENVIRA
Oferta	13.176,00 €	14.940,00 €	16.940,00 €	17.315,10 €	17.787,00 €
% Bajada respecto PBL	39,50%	31,40%	22,22%	20,50%	18,33%
% Bajada respecto media aritmética ofertas	-17,81%	-6,81%	5,67%	8,01%	10,95%
% Bajada respecto nueva media aritmética ofertas*	-19,65%	-8,89%	3,30%	5,59%	8,47%

Todos los importes con IVA incluido (21%)

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/11	



La oferta marcada en rojo, es inferior “en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”, por tanto se identifica como posible oferta anormal.

3-RESULTADO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS

Se ha identificado como posible oferta anormal la correspondiente a AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.

A la vista del informe, los miembros de la Mesa acuerdan que se requiera al citado licitador la documentación justificativa en los términos previstos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

4.- Expediente 4000/2022 (nº siglo 462/2022), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material genérico para higiene y protección: guantes de nitrilo con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 16.919.703,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 33.839.406,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de agosto de 2022

Fase del procedimiento: Valoración de las aclaraciones presentadas, solicitadas en base al Informe de la Comisión Técnica.

Se procede a comprobar si las empresas que se relacionan a continuación han presentado las aclaraciones solicitadas tras el acuerdo de la Mesa del día 14 de octubre de 2022.

- 1.- KRAPE, S.A.
- 2.- LABORATORIO HARTMANN, S.A.
- 3.- T.Q. TECNOL, S.A.
- 4.- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.
- 5.- GARRIC MEDICA, S.L.
- 6.- IZASA HOSPITAL, S.L.U.
- 7.- BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.
- 8.- ITURRI, S.A.
- 9.- IBERIAN CARE 2016, S.L.
- 10.- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- 11.- C.V. MÉDICA, S.L.
- 12.- ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/11	



13.- FARMADOSIS, S.L.

14.- PORTALWEB FISAUDE, S.L.

15.- ROYAL PROGRESS, S.L.

16.- FARMACÉUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L.

17.- UNIÓN 50, S.L.

18.- SUMINISTROS MÉDICOS Y DENTALES ABC, S.L.,

Vistas las aclaraciones presentadas, se acuerda someterlas a la consideración de la Comisión Técnica.

Respecto a la empresa **UNIÓN 50, S.L.**, se comprueba que ha presentado, en plazo, la aclaración solicitada por Registro Telemático, dado que por un problema con la aplicación SIREC, no se le pudo notificar la solicitud de aclaración, a través de ese sistema.

En relación a la empresa **SUMINISTROS MÉDICOS Y DENTALES ABC, S.L.**, se comprueba que ha presentado la muestra solicitada en la aclaración, pero no deja constancia en SIREC de esta presentación.

Los miembros de la Mesa, acuerdan que se conceda un plazo de tres días naturales a las dos empresas para que presenten en el caso de **UNION 50, SL**, la documentación solicitada través de SIREC, y **SUMINISTROS MÉDICOS Y DENTALES ABC, S.L.**, el albarán de entrega de la muestra, igualmente a través de SIREC.

5.- Expediente 4003/2021 (nº siglo 896/2021), Acuerdo marco con varias empresas por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material genérico de curas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 14.658.994,29 €

Valor estimado, IVA excluido: 26.552.537,26 €

Fin plazo presentación ofertas: 15 de junio de 2022.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida a las empresas propuestas para la adjudicación, en fase de subsanación.

Se procede a calificar, en fase de subsanación, la documentación de capacidad para contratar, presentada por las empresas **NIRCO, SL** y **JACOBO SIERRA BENITEZ**, y resultando correcta se acuerda por los miembros de la misma, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

6.- Expediente 2006/2022 (nº siglo 776/2022), Servicio para el Seguro de responsabilidad civil profesional y responsabilidad patrimonial del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación urgente.

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/11	



Presupuesto base de licitación, exento de IVA : 55.588.109,86 €

Valor estimado: 150.087.896,61 €

Fecha fin presentación de ofertas: 20 de octubre de 2022.

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres nº2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY SUCURSAL EN ESPAÑA.

2.- SOCIETE HOSPITALIERE AL ASSURANCES MUTUELLES (SHAM) SUCURSAL EN ESPAÑA.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY SUCURSAL EN ESPAÑA. Presenta la oferta Dª Constanza Gállegos de las Heras. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

2.- SOCIETE HOSPITALIERE AL ASSURANCES MUTUELLES (SHAM) SUCURSAL EN ESPAÑA.

Presenta la oferta D. Filippo Riccardi. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Tras la calificación de la documentación, los miembros de la Mesa acuerdan admitir a los dos licitadores que han presentado oferta, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres electrónicos nº 2 que contienen la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática, acordándose la remisión de esta documentación al órgano competente para su valoración y posterior emisión del Informe Técnico pertinente.

7.- Expediente CDP 1/2022 (nº siglo 888/2022), Concesión de dominio público para la instalación, mantenimiento, gestión y explotación de estaciones de recarga para vehículo eléctrico en centros del Servicio Andaluz de Salud.

Concesión dominio público.

Presupuesto base de licitación: Canon mínimo anual: Un porcentaje de los ingresos brutos procedentes de la facturación que se obtenga por dichas estaciones de recarga debiendo ser éste, como canon inicial el 1,5 por ciento.

Fin plazo presentación ofertas: 10 de octubre de 2022.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso apertura de los sobres nº2.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- DRIVETHECITY, SL

2.- IBERDROLA CLIENTES, SAU

3.- UTE WENEAURBAN-SFERAONE

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/11	



A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- DRIVETHECITY, SL Presenta la oferta D. Sergio Lebrón Gutiérrez. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

2.- IBERDROLA CLIENTES, SAU Presenta la oferta D. David Eduardo Souda García. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

3.- UTE WENEAURBAN-SFERAONE Presenta la oferta D. Alberto Cantero Delgado (WENEA) y Pedro José Cuevas Moreno (SFERAONE). Analizada la documentación resulta CORRECTA.

Tras la calificación de la documentación, los miembros de la Mesa acuerdan admitir a los tres licitadores que han presentado oferta, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres nº 2 que contienen la documentación económica y técnica, acordándose la remisión de esta documentación al órgano competente para su valoración y posterior emisión del Informe Técnico pertinente.

8.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

9.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, que declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo se firma por cada uno de los miembros de la Mesa la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código:	6hWMS782PFIRMac1c7YfEFwWBtmI2S	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/11	